Acta número:	197
Fecha:	24/agosto/2023.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Secretaría:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Inicio:	11:18 Horas
Instalación:	11:20 Horas
Clausura:	11:28 Horas
Asistencia:	6 diputados.
Cita:	1°/septiembre/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Suplente, Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vicepresidenta, ante la ausencia del Diputado Juan Álvarez Carrillo, y a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y del Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos, del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, proyecto que había

sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 14 de agosto de 2023, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Beatriz Vasconcelos Pérez, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio signado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos predios propiedad del Gobierno del Estado. 2.- Oficio firmado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, un predio propiedad del Gobierno del Estado. 3.- Oficio suscrito por la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del INE en el Estado, mediante el cual remite en medio magnético, resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del período de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos era el siguiente: Las iniciativas con proyecto de Decreto presentadas por el Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y efectos.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 1° de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.
PRESIDENTA.

DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
SECRETARIA.